

FE DE ERRATAS

Con fundamento en lo dispuesto por la General Número 13 de la Convocatoria de fecha 4 de diciembre de 2017, suscrita por la Dra. María Magdalena Hernández Alarcón, Mtro. Salvador Tapia Spinoso y Dr. Ángel Eduardo Gasca Herrera, Secretaria Académica, Secretario de Administración y Finanzas y Director General de Área Académica Técnica, respectivamente, todos de la Universidad Veracruzana, en la que se convocó a ocupar Plaza como Profesor de Asignatura para el periodo escolar Febrero-Julio 2018, en la Facultad de Ciencias Químicas (Región Xalapa), dentro del Programa Educativo de Ingeniería Ambiental, específicamente la Experiencia Educativa "Sistemas Ambientales III" con tipo de contratación IOD, SEC1 y con el perfil académico-profesional: "Licenciatura en Ingeniería Ambiental o Ingeniería Química afín a la experiencia educativa, preferentemente con Maestría en Ciencias de la Ingeniería o afín, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín.", y a razón de un error de carácter tipográfico en la publicación de resultados emitida el 25 de enero de 2018, por el Dr. Ángel Eduardo Gasca Herrera, Director General de Área Académica Técnica, es que se emite para el correcto puntaje, la presente FE DE ERRATAS y quedar como sigue:

DICE

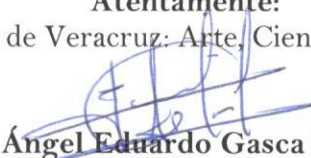
Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Conкурсante	Pts.	Resultado	Observaciones
GESTION AMBIENTAL I	3.00	SEC1	IPP	MONTES GALINDO BERTHA IRINA	453.00	FAVORABLE	
SISTEMAS AMBIENTALES III	3.00	SEC1	IOD	GARCÍA MARTÍNEZ JORGE	429.75	FAVORABLE	

DEBE DECIR

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Conкурсante	Pts.	Resultado	Observaciones
GESTION AMBIENTAL I	3.00	SEC1	IPP	MONTES GALINDO BERTHA IRINA	453.00	FAVORABLE	
SISTEMAS AMBIENTALES III	3.00	SEC1	IOD	GARCÍA MARTÍNEZ JORGE	425.50	NO FAVORABLE	

Atentamente:

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"


Dr. Ángel Eduardo Gasca Herrera
Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
Enero 26 de 2018



DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO
DIRECTORA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
XALAPA
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **04 de diciembre de 2017**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **INGENIERÍA AMBIENTAL**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano Equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Conкурсante	Pts.	Resultado	Observaciones
GESTION AMBIENTAL I	3.00	SEC1	IPP	MONTES GALINDO BERTHA IRINA	453.00	FAVORABLE	
SISTEMAS AMBIENTALES III	3.00	SEC1	IOD	GARCÍA MARTÍNEZ JORGE	429.75	FAVORABLE	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaria de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente

"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa, Ver., 25 de enero de 2018

DR. ÁNGEL EDUARDO GASCA HERRERA
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA TÉCNICA